

el Sr. D. José María Andrade, á quien, por supuesto, no dejé de encargar que del códice marcado N^o 1588 (*St.-Germain*) me copiara siquiera el testamento de Fr. Bartolomé de las Casas. Efectivamente, á su regreso me entregó la copia que ha servido para la impresion, cuya copia cotejó el Sr. Andrade en Paris con el original, ayudado por el Sr. abate Bras-seur de Bourbourg.

Hasta en las últimas palabras que dictó al despedirse ya de este mundo conservó el P. Casas las mismas ideas, el mismo estilo y la misma vehemencia que en todos los innumerables escritos de su larga y azarosa carrera. Este último tiene un tono todavía mas grave y solemne: en pocas palabras, y sin descender á casos particulares, recopila, por decirlo así, sus opiniones, provee con paternal solicitud á la conservacion de su obra principal, y al concluir ordena la recopilacion, *ad perpetuam rei memoriam*, de las innumerables cartas que habia recibido, y eran «el testimonio de la verdad que por tantos años habia defendido.» Quiere tambien que si Dios determina destruir á España, se vea que es en castigo de las destrucciones que hizo en las Indias, «y parezca la razon de su justicia.» *Et vincas cum judicaris.*

Cualquiera que sea el juicio que cada uno forme de los hechos y escritos del V. Casas, nadie que lea estas cláusulas de su testamento podrá poner en duda la buena fe, desinterés é íntima conviccion con que procedía. Si como hombre incurrió en faltas; si no siempre fué acertado en sus consejos; si los resultados no correspondieron á sus afanes, todo lo olvidamos al contemplar con admiracion al hombre indomable que se interponía entre dos mundos, tomaba el uno bajo su amparo, y sentía en sí la energia suficiente para arrostrar y detener el empuje del otro.

El Sr. Ramirez, en la noticia á que antes me he referido, habla de muchas apostillas de Fr. Alonso de la Veracruz, que se encuentran en el MS. original. En la copia que he tenido á la vista solo se halla la que he puesto en la nota de la pág. 512, y es la misma que trascibió el Sr. Ramirez, salvo alguna variante.

Hé aquí, por conclusion, el índice de las piezas contenidas en el códice. Á pesar de sus muchos defectos, podrá servir para guiar las investigaciones de los estudiosos.

1. La relacion del viaje de las Filipinas que se dió á S. M. por el P. Fr. Andrés de Urdaneta.
2. Relacion del capitán Artieta que fué á las Filipinas.
3. Relacion de la entrada de la China que hizo el P. Fr. Martin de Roda y Fr. Gerónimo Marin.
4. Cartas diversas de religiosos de las Filipinas, de cosas allá tocantes, en especial del P. Fr. Martin de Roa.
5. Sobre lo que el presidente Ovando proveyó en el Nuevo Orbe que los religiosos fuesen curas. Parecer no conviene, por Fr. Tomás de Mereado.
6. Las proposiciones que se condenaron contra el Dr. Becerra, y su respuesta.

7. La carta de Busto de Villegas que escribió á S. M. sobre que no se vendiesen pueblos de la Iglesia de Toledo.
8. Cédula del rey para que las justicias no hagan informacion contra los religiosos.
9. Instruccion sobre la cobranza de bulas.
10. Parecer del obispo y religiosos sobre los esclavos de rescate, y sobre que tampoco por via de guerra contra los indios (*sic*).
11. Que teologa (*sic*) en que los eclesiásticos están exentos de la seglar jurisdiccion *quoad potestatem*.
12. Que contra el concilio tridentino ninguno puede hacer comentarios, ni escribir.
13. Capítulos para los provinciales que S. M. manda.
14. Sobre el concilio que los religiosos de D. Pio Manuel, obispo que era de cámara (*sic*).
15. La sentencia del arzobispo de Toledo, Miranda de Carranza, *ad longum*, de todo lo sucedido desde su prision.
16. Carta del obispo de Chiapa al arzobispo de Toledo, sobre los indios; muy notable. (*Tengo una copia de ella; mas no la imprimo porque está ya incluida en la Coleccion de las Obras de Fr. Bartolomé de las Casas, publicada por D. J. A. Llorente (Paris, 1822), t. II, pág. 117.*)
17. Informacion que los indios no pueden enajenar cosa de la comunidad, sin licencia del rey.
18. El viaje que Alvaro de Mendaña hizo desde el Perú á las islas de Salomon.
19. Lo que á la muerte del arzobispo de Toledo en Roma pasó, y la oracion que él tuvo.
20. Actas del capitulo de Valladolid de la órden, año de 72.
21. Declaracion de la estampa donde está crucificado uno en hábito.
22. Relacion del viaje de Pedro de Orsúa y Lope de Aguirre, del Dorado.
23. Instruccion del visitador Balderrama.
24. El breve de la reformation de la órden en los reinos de Aragon.
25. Dos cartas del obispo Quiroga á Fr. Diego de Chaves.
26. Del doctor Venero sobre el Nuevo Reino.
27. Avisos para S. M.
28. La instruccion que llevaron los provinciales de las órdenes, año de 1562, cuando fueron á España.
29. Peticion del P. Fr. Alonso Maldonado, que dió en consejo en Madrid.
30. Carta del Perú de Fr. Gil para el obispo Fr. Bartolomé de las Casas.
31. Respuesta á la carta de S. M. de los...
32. Instruccion que llevó el P. Mancilla para tratar con S. M.
33. Memoria de las cosas que á S. M. en consejo se habian de pedir.
34. Una carta de un fraile para S. M.
35. Cédula de S. M. en juicio contradictorio para que los religiosos administren los sacramentos.
36. Instruccion para Fortuño de Ibarra, lo que habia de tratar en corte.
37. Oposicion con la cédula en que se mandaba no hubiese clérigos donde habia frailes.
38. Instruccion copiosa de cosas que se han de proveer por S. M. para el bien de la tierra.
39. Carta muy notable de Fr. Gerónimo de Mendieta para el P. Bustamante, de cosas que para conservacion de los indios y bien de la tierra se deben proveer. (*Impresa en este volumen.*)
40. La respuesta de molde en que á la cédula de S. M. se responde no convenir que los religiosos como curas administren los sacramentos.
41. Peticion que el obispo de Chiapa dió en consejo de Indias. (*Impresa en este volumen.*)
42. Traslado de la cláusula de testamento del obispo de Chiapa; autorizado. (*Id.*)
43. Concierto que se hizo con el capitán Serpa para lo de Uruacas (*sic*).
44. Peticion del obispo de Chiapa para su santidad de Pio V. (*Impresa en este volumen.*)
45. Peticion de Fr. Alonso Maldonado.
46. Avisos que el Mtro. Fr. Alonso de la Vera Cruz dió en Madrid al marques de Fálces, cuando venia por virey de Nueva España.

47. Peticion que se dió al rey por los tres provinciales, año 1562.
48. Lo que se notó en el diálogo del P. Fr. Maturin se prueba ser católico.
49. El breve de Pio V para que no entren mujeres en claustros de religiosos.
50. Bula de reformation de Pio V.
51. Carta de reformation de las tres órdenes, para el bien comun y cristiandad, del doctor Sepúlveda, que prueba ser justa la guerra con los indios. (*Es indudable que mi copiante confundió aquí en uno solo dos títulos de piezas diversas.*)
52. Peticion en favor de los indios, que no deben pagar diezmos.
53. Respuesta de las órdenes á lo que S. M. mandaba sobre el derecho de su patronazgo.
54. Parecer del P. Fr. Alonso de Castro, sobre dar los indios del Perú perpetuos.
55. Respuesta de *supra* en favor de los indios, para que no sean molestados mas.
56. Carta de Fr. Ignacio de la Peña para el marques de Fálces.
57. Suplicacion de todas tres órdenes para Su Santidad de cosas pertenecientes á este Nuevo Orbe.

Algo he podido corregir al principio de este índice con el auxilio de la descripción de D. Eugenio de Ochoa, que por desgracia no es completa. Entre los n.º 5 y 6 menciona una «Carta autógrafa de Fr. Lorenzo de Villavicencio al muy Reverendo P. M.º el P. Fr. Alonso de la Vera y de la orden de San Agustín Provincia de la Nueva España, México (asi se lee en el sobre). Su fecha 29 de Octubre 1578;» cuyo articulo omitió del todo mi copista, y parece que lo mismo hizo con otros!

CARTA DEL P. FR. GERÓNIMO DE MENDIETA.

Del mismo códice que el testamento de Fr. Bartolomé de las Casas, se sacó la carta del P. Mendieta. Las dificultades que el Sr. Andrade tuvo que vencer para conseguir aquella copia, me habian hecho renunciar al empeño de obtener la de esta carta, cuando á fines de 1864, con motivo de regresar á Francia el Sr. baron H. Berge, oficial de artillería del ejército expedicionario frances, vino á verme, y con su acostumbrada amabilidad se ofreció á desempeñar cualquier encargo que quisiera yo hacerle. Me ocurrió desde luego hablarle del famoso códice, y de mi gran deseo de adquirir copia de varias de sus piezas. Prometiome enviarme las de aquellas que le señalase; mas por no abusar de su bondad me limité á indicarle la carta de Fr. Gerónimo de Mendieta. Pasó algun tiempo, y confieso haber llegado á pensar que mis esperanzas saldrian fallidas, como siempre; pero al fin recibí una carta del Sr. Berge, é inclusa en ella la copia del interesante documento que el lector tiene á la vista. He aquí cómo, despues de siete años de diligencias infructuosas, vino á mi poder esta carta por caminos inesperados y sin costa alguna, gracias á la bondad y fina atencion del Sr. Berge, á quien ofrezco gustoso este testimonio público de mi agradecimiento. El mismo señor me envió despues otras copias; entre ellas las de dos escritos de Fr. Bartolomé de las Casas, que apenas llegaron á tiempo para ocupar el último lugar de este tomo.

Debo decir ahora porqué di la preferencia á la carta del P. Mendieta. D. Eugenio de Ochoa (*ubi supra*) la habia calificado de *muy notable*, y eso llamaba ya mi atencion. Pensaba ademas reunir la á la grande *Historia eclesiástica Indiana* del mismo autor, que habia yo tenido la fortuna de

conseguir. Proponíame, pues, publicar con ella esta carta en el tomo III de mi COLECCION; mas á la llegada de la copia mudé de dictámen, considerando que su propio lugar era en este tomo, compuesto de piezas sueltas, y que no debía yo retardar la impresion, para no exponerme á que por cualquier accidente quedara sin verificarse.

La carta del P. Mendieta es una vigorosa apología de los frailes, una defensa de la autoridad del virey, una terrible acusacion contra la audiencia, y de paso contra los empleados del gobierno en general, y hasta contra todos los españoles que no eran frailes. El estilo es vehemente, y con frecuencia cáustico: el buen religioso, penetrado de la importancia y justicia de su causa, no se imaginaba ciertamente que en esto pudiera faltar á la caridad cristiana. Dirige su carta al provincial de su orden, Fr. Francisco de Bustamante, al tiempo que este iba á partir para España en union de los provinciales de Sto. Domingo y S. Agustín, llevando por principal objeto pedir al rey que revocase su determinacion de que el virey estuviera obligado á consultar con la audiencia todos los negocios. Creo que no desagradará al lector que le anticipe yo un párrafo de la grande obra de nuestro misionero, donde hallará noticias biográficas del P. Bustamante; se impondrá del objeto y resultado del viaje que dió ocasion á la carta de que tratamos, y conocerá el estilo de la famosa obra del P. Mendieta. Está tomado del libro V, cap. 52, de la *Historia eclesiástica Indiana*, MS.

«Fray Francisco de Bustamante, muy docto y religioso varon, fué natural del reino de Toledo, y recibió el hábito de religion en aquella provincia de Castilla, donde tuvo mucho valor y estima por sus letras, religion y virtud, y fué electo en custodia para el capitulo general que se celebró en Mantua el año de mil y quinientos y cuarenta y uno. Y como desta provincia del Santo Evangelio fuese con el mesmo cargo al dicho capitulo Fr. Jacobo de Testera, y en su compañía Fr. Martin de Hojacastró, ambos hombres eminentes, por cuya relacion entendió Fr. Francisco de Bustamante el mucho fruto que en esta tierra de la Nueva España hacian los religiosos mendicantes en aquella sazón. Hecha la expedicion del capitulo y pedida licencia á los preladados, se vino con aquellos padres á esta Nueva España el año siguiente de mil y quinientos y cuarenta y dos, donde sirvió á Nuestro Señor con mucho ejemplo de su persona y edificacion de todos. Fué muy enseñado en las divinas Letras, y leyó Artes y Teología en esta provincia. Era buen poeta latino, y excelente y acepto predicador, con lo cual hizo mucho fruto en las ánimas. Por ser hombre prudentísimo y de gran gobierno fué dos veces comisario general de todas las Indias, y otras dos veces provincial desta provincia del Santo Evangelio, los cuales officios ejerció con mucho cuidado y celo de la honra de Dios, discurriendo por todas las partes y provincias que eran á su cargo. Y con ser hombre que pasaba de cincuenta y cinco años cuando tuvo estos cargos, siempre andaba á pié, si no era por verse necesitado en largo camino, cuando iba

á otra provincia. Y todo lo que tocaba á su oficio lo hacia con tal gracia, que á todos daba contento; y á ninguno dejaba quejoso. De los religiosos de las otras órdenes y seglares era muy venerado y querido. La primera vez que acabó su provincialato fué por morador al convento de Cuernavaca, á aprender la lengua mexicana perfectamente (puesto que la entendia dias habia), y allí dió grande ejemplo de humildad y mostró el desprecio de su persona, no queriendo beber un poco de vino que le querian dar, por ser hombre en dias y necesitado del estómago; mas suplía esta necesidad bebiendo agua cocida con hojas de un árbol que llaman aguacate, queriendo padecer mengua por amor de Dios, y con celo de la santa pobreza. Era muy dado á la oracion, y su principal estudio para la predicacion era consultarla primero con Dios. Cuando la segunda vez fué electo en comisario general, andaba la doctrina de los indios muy desfavorecida, y ellos muy supeditados de los que buscan antes el interés del cuerpo, que la salud de las almas, á cuya causa fué importunado de los religiosos de las tres órdenes fuese á España á dar aviso dello al rey D. Felipe, nuestro señor, juntamente con los provinciales de las órdenes de Sto. Domingo y S. Agustin. Y puesto que la mar le hacia notable daño, lo aceptó por el bien público y servicio que á Dios se hacia. Y en España trabajó todo lo que pudo por que se remediase lo que en el caso convenia, aunque fué sin provecho. Porque los del consejo taparon la boca á los dos provinciales con sendos obispos; lo cual visto por el buen Fr. Francisco, alcanzó del Señor de los señores, ministros que lo llevase á gozar de la verdadera dignidad que sus fieles ministros poseen en el cielo, y así acabó este destierro en Madrid, adonde está enterrado en el convento de S. Francisco. Partió de acá para los reinos de España año de mil quinientos y sesenta y uno, y murió en el siguiente de mil y quinientos y sesenta y dos.

Es de notar que las palabras que van puestas de letra *cursiva* están borradas en el MS., aunque pueden leerse perfectamente. En su lugar hay escritas al margen estas otras mas suaves: «no halló el favor que merecian sus buenos deseos, y junto con esto el Señor fué servido de lo llevar en breve á gozar» &c. Todo el pasaje que dejamos copiado, relativo al P. Bustamante, le incorporó Torquemada en su *Monarquía Indiana* (lib. XX, cap. 64), á la letra, intercalando únicamente diversas *moralidades*. Allí se encuentra la alteracion, en iguales términos. El MS. de la *Historia eclesiástica* es de 1611. ¿Estaria ya hecha la correccion en el texto del P. Mendieta cuando lo tuvo á la vista Torquemada, que imprimió su obra en 1615? ¿Ó la alteracion del MS. es posterior á su fecha y á la publicacion de la *Monarquía Indiana*, habiendo sido tomada de esta por el poseedor del MS? No es posible decirlo con certeza; pero me inclino á lo segundo.

Torquemada tuvo tambien la carta de que tratamos. Trae un extenso extracto de ella en el cap. 16 del libro V, siendo de notar que la da como

instruccion de la provincia á los procuradores, y no como cosa particular del P. Mendieta, á quien solo cita despues de acabado el extracto (como si lo que precede no fuera tambien obra suya), para copiar el pasaje de esta misma carta que comienza «Yo tengo vergüenza», y llega hasta el fin del párrafo en la pág. 556 de este volumen.

En la impresion han quedado varios huecos, que son de dos clases: los marcados con puntos suspensivos provienen de roturas y agujeros en el original, segun se me advirtió al enviar la copia: los otros, enteramente blancos, tienen por origen la imposibilidad de leer algunas palabras de la copia. En la pág. 554, lín. 15, al imprimir el nombre del Dr. *Contra*, con el agregado de *sic*, se omitió colocar al pié de la página una nota expresando que este nombre, escrito *así* en la copia, debe ser corrupcion de *Çorita* (Zurita), que fué, segun Torquemada, la persona propuesta con las otras para hacerse cargo de componer las diferencias de los indios sobre tierras.

Omito dar noticias biográficas del P. Mendieta, porque su propio lugar es al frente de la *Historia eclesiástica Indiana*, en el tomo III de esta Coleccion. Réstame solo hacer notar que el P. Mendieta dice en su *Historia*, segun hemos visto, que el P. Bustamante partió para España en 1561, y la carta que le dirige tiene la fecha de 1º de Enero de 1562. Esta misma fecha indica que la partida del P. Bustamante fué en los primeros dias de 1562, y escribiendo el P. Mendieta su *Historia* muchos años despues, no es extraño que tuviera mas presente en la memoria el año de 1561 en que se determinó y dispuso el viaje de los tres provinciales.

RELACION DE ANDRÉS DE TÁPIA.

La primera noticia que tuve de la existencia de esta relacion la hallé en el prólogo del tomo XXII de la *Biblioteca de Autores Españoles* que publica en Madrid el editor Ribadeneyra, y es el primero de los dos tomos que forman la coleccion de *Historiadores primitivos de Indias*, dirigida é ilustrada por D. Enrique de Vedia. Desde luego hice diligencias para obtener una copia; pero el estado de agitacion en que se hallaba entonces el pais, la incomunicacion de la capital con los puertos, y otras circunstancias particulares que seria inútil referir, retardaron de tal modo el logro de mi deseo, que solo entre la fecha de la copia y su llegada á México se pasaron mas de cincuenta meses. Pero lo que se perdió en tiempo se compensó en exactitud, porque en vez de una simple copia vino un testimonio autorizado, y desde luego se conoce que es un traslado fiel de su original.

Este documento, enteramente desconocido hasta ahora, es de la mayor importancia. Su autor era uno de los capitanes mas notables del ejército de Cortés, se halló en todas las guerras y expediciones, figuró mucho en

las discordias entre los gobernadores de México, fué con Cortés á España, y al fin se avecindó en México, donde murió. Es una lástima que su relacion no pase de la prision de Narvaez. Si hubiera escrito por completo y de ese modo la historia de todos los sucesos en que tuvo parte, apenas tendríamos documento que le igualase en extensión é importancia. Pues aun cuando hubiera sido, como es probable, un panegirista de Cortés, la relacion de hechos, escrita por testigo ocular, es de todos modos muy estimable: toca á la crítica tener en cuenta la influencia que en los escritos hayan podido tener las opiniones personales del autor. De no ser así, tendríamos que renunciar á todo testimonio contemporáneo, por ser imposible hallar una estricta imparcialidad en los que han tomado parte en los sucesos que refieren, ó han sentido por lo menos la influencia de las opiniones dominantes.

MEMORIAL AL CONSEJO Y PETICION Á S. S. PIO V, POR FR. B. DE LAS CASAS.

Ocupan estos dos documentos el último lugar del volumen, porque á la hora en que llegaron no hubo ya otro que darles. Los debo, segun dije antes, á la bondad del Sr. Berge, y están copiados del mismo códice á que allí me referí.

El primero es otro memorial semejante al de la pág. 228, es decir, uno de los muchos que Fr. Bartolomé presentó al consejo. Pero en este se extiende mas, y asienta diversas conclusiones que dice haber probado y ofrece probar de nuevo.

El documento carece de fecha; pero habiéndolo presentado en el consejo Fr. Alonso de la Vera Cruz, es posterior á 1561 en que dicho padre hizo viaje á España. Créolo de 1562 ó 63.

La peticion al papa (si la designacion de este no está errada) es á mi ver el último documento salido de la pluma del V. Casas. Porque el papa S. Pio fué electo en Enero de 1566, y en Julio del mismo año falleció nuestro obispo. Entre estos pocos meses hay, pues, que colocar este escrito, redactado con la acostumbrada vehemencia, y en el que con justicia pudo decir el P. Casas que habia defendido la causa de los indios « hasta la muerte. »

ADICIONES Y CORRECCIONES AL TOMO PRIMERO.

Al formar la Noticia de los escritos de Cortés (págs. xxxiii-xxxviii) me vi precisado á tomar de varias bibliografías los títulos de las primeras ediciones de las CARTAS DE RELACION, por no haber conseguido tenerlas á la vista. Tampoco lo he logrado despues; pero afortunadamente puedo hoy rectificar y ampliar en esa parte aquel catálogo con el auxilio de una excelente bibliografía: la *Bibliotheca Americana Vetusissima* que actualmente imprime en Nueva York el Sr. H. Harsisse, quien ha tenido la bondad de enviarme los pliegos de su curiosa, interesante y bella obra conforme se van imprimiendo. De los que hasta ahora he recibido (y mucho siento no tener la obra completa) tomo las siguientes noticias.

Segunda Carta.

Carta de relació enviada a su S. majestad del papa- || dor nro señor por el capitán general de la nueva España: llamado fernando cor || tes. En la qual haze relació de las tierras y prouincias sin cuento que descubrió || nueuamente en el yucatan del año de. p. p. a esta pre: y ha fomerido a la corona || real de su. S. M. En especial haze relació de vna grãdissima prouincia muy || rica llamada Zulua: y de grãdes ciudades y de maravillosos edificios: y de grãdes tratos y riqzias. Entre las quales ay vna mas maravillosa || y rica que todas llamada Timiritã: que esta por maravillosa arte edificada sobre vna grãde laguna. de la qual ciudad y prouincia es rey vn grãdissimo señor || llamado Murecuma: desde le acaeció al capitán y a los españoles espãto || las cosas de oyr. Cuenta largamente del grãdissimo señorío del dicho Murecuma y de sus ritos y ceremonias, y de como se sirve.

Está este título al pie de un gran grabado en madera que representa al emperador Carlos V sentado en su trono. Al fin del libro se lee:

« La presente carta de relacion fue impressa en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla por Jacobo cröberger alemán. A. viij. dias de Nouiembre. Año de. M. d. y xxij.

En folio, 28 fojas sin numerar, signaturas a b c de 8 y d de 4: el texto comienza en la vuelta de la portada.

— Reimpresa en Zaragoza con el mismo título. Al fin de esta segunda edicion se lee:

« La presente carta de relacion fue impressa en la muy noble y muy leal ciudad de Zaragoza por George Loci Aleman. A. v. dias de Enero. Año de. M. d. y xxij.

En folio, 28 fojas sin numerar, inclusa la portada. En el frente de esta hay un grabado en madera que representa al emperador Carlos V sentado en el trono y rodeado de su corte. Á la vuelta hay otro grabado de la partida de Cortés, y al pie de él comienza el texto.

Tercera Carta.

Carta tercera de relació: enviada por Fernã || do cortes capitán y justicia mayor del yucatan llamado la nueva España || del mar oceano: al muy alto y potentissimo cesar y inuictissimo señor dd || Carlos emperador semper augustus y rey de España nuestro señor: de las cosas sucedidas y muy dignas de admiracion en la conquista y recuperacion de la muy grande y maravillosa ciudad de Timiritã: y de las || otras prouincias a ella sujetas que se reuelaron. En la qual ciudad y de || chas prouincias el dicho capitán y españoles consiguieron grandes y se || ñaladas victorias dignas de perpetua memoria. Asimismo haze relación como ha descubierto el mar del Sur: y otras muchas y grãdes prouincias muy ricas de minas de oro: y perlas: y piedras preciosas: y ay || tienen noticia que ay especieria.

Este título está al pie del mismo grabado de la primera edicion de la segunda carta. Al fin se lee:

« La presente carta de relació fue impressa en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla por Jacobo cröberger alemán: acabose a xxx. dias de marzo: año de mill e quinientos y xxij.

En folio, 30 fojas sin numerar, inclusa la portada, signaturas a b c de 8 y d de 6: 48 líneas en las páginas enteras. El texto comienza en la vuelta de la portada.

Cuarta Carta.

La quarta relacion que fernando cortes gouernador y capitán general por su majestad en la nueva España del mar oceano embio al muy || alto y muy potentissimo inuictissimo señor || don Carlos emperador semper augustus y || rey de España nuestro señor: en la qual estan || otras cartas